



SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares) Curso 2022/2023

CALENDARIO:

- Del 1 al 10 de junio de 2022 será el plazo establecido para la **presentación de Solicitudes** de admisión en los servicios complementarios.
- El 14 de junio de 2022 se publicará la **resolución provisional** de admitidos y suplentes mediante el Anexo III de la Orden de 17 de abril de 2017.
- Del 15 al 28 de junio de 2022 será el plazo de **alegaciones** a la resolución provisional de admitidos y suplentes.
- El 30 de junio de 2022 se publicará la **resolución definitiva** de admitidos y suplentes mediante el Anexo IV de la Orden de 17 de abril de 2017.

El plazo para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación será de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución definitiva de admitidos y suplentes.

BONIFICACIONES:

presentación del 1 al 7 de septiembre 2022.